

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

2901 *Resolución de 27 de febrero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, con el alcance establecido en la disposición final cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en relación con el Capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se efectúa convocatoria para proveer por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a los que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.

Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, al Sr. Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tercera.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, edificio INIA, Complejo de la Moncloa, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También se podrá presentar por vía telemática a través de la dirección electrónica https://sedempr.gob.es/es/empleo_publico, sede electrónica del Ministerio.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 27 de febrero de 2019.—El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Antonio José Hidalgo López.

ANEXO I

N.º de orden 1.

Puesto de trabajo: Vocal Asesor/Vocal Asesora. Oficina del Secretariado del Gobierno. Secretaría General Técnica-Secretariado del Gobierno. Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 20.830,46 €. Administración pública: Funcionarios de la Administración del Estado (AE). Gr/Sb: A1. Localidad: Madrid.

N.º de orden 2.

Puesto de trabajo: Vocal Asesor/Vocal Asesora. Gabinete del Secretario de Estado. Secretaría de Estado de Igualdad. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 20.830,46 €. Administración pública: Funcionarios de la Administración del Estado (AE). Gr/Sb: A1. Localidad: Madrid.

N.º de orden 3.

Puesto de trabajo: Jefe/Jefa de Área de Arquitectura. Oficialía Mayor. Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 16.687,86 €. Administración pública: Funcionarios de la Administración del Estado (AE). Gr/Sb: A1. Localidad: Madrid.

N.º de orden 4.

Puesto de trabajo: Consejero Técnico/Consejera Técnica. Oficialía Mayor. Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 16.687,86 €. Administración pública: Funcionarios de la Administración del Estado (AE). Gr/Sb: A1. Localidad: Madrid.

N.º de orden 5.

Puesto de trabajo: Jefe/Jefa de Área de Relaciones Informativas. Subdirección General de Coordinación Informativa Internacional A.P. Dirección General de Información Internacional A.P. Secretaría de Estado de Comunicación A.P. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 14.503,16 €. Administración pública: Funcionarios de la Administración del Estado (AE). Gr/Sb: A1. Especificaciones: Experiencia de jefatura de personal, con plantilla a su cargo. Experiencia en labores de coordinación ministerial y con las Comunidades Autónomas. Experiencia en gestión de expedientes de contratación y/o de índole económico. Conocimiento de idiomas. Localidad: Madrid.

N.º de orden 6.

Puesto de trabajo: Jefe Adjunto/Jefa Adjunta Secretaría de Subsecretario. Secretaría del Subsecretario. Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Número de puestos: Uno. Nivel: 18. Complemento específico: 7.997,50 €. Administración

pública: Funcionarios de la Administración del Estado (AE). Gr/Sb: C1/C2. Localidad: Madrid.

N.º de orden 7.

Puesto de trabajo: Jefe Adjunto/Jefa Adjunta Secretaría del Secretario de Estado. Secretaría del Secretario de Estado. Secretaría de Estado de Igualdad. Número de puestos: Uno. Nivel: 18. Complemento específico: 7.997,50 €. Administración pública: Funcionarios de la Administración del Estado (AE). Gr/Sb: C1/C2. Localidad: Madrid.

N.º de orden 8.

Puesto de trabajo: Ayudante de Secretaría de Subsecretario. Secretaría del Subsecretario. Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Número de puestos: Uno. Nivel: 17. Complemento específico: 7.493,36 €. Administración pública: Funcionarios de la Administración del Estado (AE). Gr/Sb: C1/C2. Localidad: Madrid.

N.º de orden 9 y 10.

Puesto de trabajo: Ayudante de Secretaría del Secretario de Estado. Secretaría del Secretario de Estado. Secretaría de Estado de Igualdad. Número de puestos: Dos. Nivel: 17. Complemento específico: 7.493,36 €. Administración pública: Funcionarios de la Administración del Estado (AE). Gr/Sb: C1/C2. Localidad: Madrid.

N.º de orden 11 y 12.

Puesto de trabajo: Secretario/Secretaria de Director de Gabinete del Secretario de Estado. Gabinete del Secretario de Estado. Secretaría de Estado de Igualdad. Número de puestos: Dos. Nivel: 15. Complemento específico: 7.493,36 €. Administración pública: Funcionarios de la Administración del Estado (AE). Gr/Sb: C1/C2. Localidad: Madrid.

N.º de orden 13.

Puesto de trabajo: Secretario/Secretaria de Director General. Vicesecretaría General A.P. Secretaría General de la Presidencia del Gobierno A.P. Gabinete de la Presidencia del Gobierno A.P. Número de puestos: Uno. Nivel: 17. Complemento específico: 7.493,36 €. Administración pública: Funcionarios de la Administración del Estado (AE). Gr/Sb: C1/C2. Localidad: Madrid.

N.º de orden 14.

Puesto de trabajo: Secretario/Secretaria de Subdirector General. Unidad de Publicidad Institucional A.P. Secretaría de Estado de Comunicación A.P. Número de puestos: Uno. Nivel: 15. Complemento específico: 6.441,40 €. Administración pública: Funcionarios de la Administración del Estado (AE). Gr/Sb: C1/C2. Especificaciones: Experiencia en tareas propias de Secretaría, utilización de programas de tratamiento de textos y hojas de cálculo, manejo de internet y correo electrónico, actualización y seguimiento de bases de datos y en la realización de tareas ofimáticas Word, Excel, Outlook. Localidad: Madrid.

N.º de orden 15 y 16.

Puesto de trabajo: Secretario/Secretaria de Puesto de Trabajo Nivel 30. Gabinete del Secretario de Estado A.P. Secretaría de Estado de Comunicación A.P. Número de puestos: Dos. Nivel: 15. Complemento específico: 6.441,40 €. Administración pública: Funcionarios de la Administración del Estado (AE). Gr/Sb: C1/C2. Especificaciones: Experiencia tareas propias de Secretaría, utilización de programas de tratamiento de textos y hojas de cálculo, manejo de internet y correo electrónico, actualización y seguimiento de bases de datos y en la realización de tareas ofimáticas Word, Excel, Outlook. Se valorarán conocimientos

y/o experiencia en materia de protocolo de las Administraciones Públicas. Localidad: Madrid.

N.º de orden 17.

Puesto de trabajo: Secretario/Secretaria de Puesto de Trabajo N30. Director Operativo del Departamento de Seguridad Nacional A.P. Departamento de Seguridad Nacional A.P. Gabinete de la Presidencia del Gobierno A.P. Número de puestos: Uno. Nivel: 15. Complemento específico: 6.441,40 €. Administración pública: Funcionarios de la Administración del Estado (AE). Gr/Sb: C1/C2. Localidad: Madrid.

N.º de orden 18.

Puesto de trabajo: Secretario/Secretaria de Puesto de Trabajo Nivel 30. Gabinete del Secretario de Estado. Secretaría de Estado de Igualdad. Número de puestos: Uno. Nivel: 15. Complemento específico: 6.441,40 €. Administración pública: Funcionarios de la Administración del Estado (AE). Gr/Sb: C1/C2. Localidad: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece		Grupo	NRP	
Domicilio, calle y número		Localidad	Provincia		Correo electrónico
					Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo		Localidad		
Puesto		Nivel	Complemento específico		Situación

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad de fecha de de 2019 («Boletín Oficial del Estado» de fecha/...../.....), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. Específico	Centro directivo o Unidad del/la que depende	Localidad

Ena.....de.....de 2019.

(Firma interesado/a)

SR. SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD.
Complejo de la Moncloa. Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28071 Madrid.

Aviso de Protección de Datos:

Los datos de carácter personal recogidos en este formulario serán tratados por la Subdirección General de Recursos Humanos para finalidades relativas a la gestión de personal en relación a la provisión de puestos. Esta finalidad está basada en el cumplimiento de la normativa propia de provisión de puestos en la Administración del Estado.
Los datos no serán comunicados a terceros ajenos al Departamento.
Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.
Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, a través de https://sedempr.gob.es/es/proteccion_de_datos o en la dirección de correo electrónico dpd@mpr.es.
El derecho a presentar una reclamación podrá ejercerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos.